

# Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL

CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año III

Badajoz Julio de 1910.

Núm. 7

**SUMARIO:** Centenario en Badajoz de la Guerra de la Independencia, por R. Gómez Villafranca.—Los periódicos Oliventinos (conclusión), por Jesús Rincón Giménez.—Últimas notas de un homenaje.—El tamborilero de Molineda, por Federico Resío.—De libros, por F. F. y L.—Legajo, por Balduque.—Pliegos de Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz, por D. Juan Solano de Figueroa; de Pedro de Valencia y de las obras completas de Diego Sánchez de Badajoz.

## CENTENARIO EN BADAJOZ DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Hay qué hacer algo aquí para el centenario. Algunos extremeños lo han dicho ya; uno lo está diciendo ahora mismo y muchos lo piensan, aunque no lo dicen.

Eso se impone. No lo impone nadie; pero se impone ello solo. ¿Vamos á ser menos los de Extremadura que los de otras partes?

No es una necesidad material, sino que parece una necesidad moral, un puntillo de honra ó, en todo caso, algo que recrea la imaginación de los que la ponemos en ello y solazará, seguramente á los espectadores de su realización.

Se puede creer que la idea no tiene enemigos; que, fejos de eso, cuenta con partidarios y que los que hoy le sean indiferentes, si no llegan á convertirse en auxiliares, tampoco serán estorbos para traducirla en hechos.

La cuestión, por ahora, está en que nos pongamos de acuerdo los que deseamos que el centenario se celebre, y, para eso, creo necesario que cada cual determine su pensamiento lo mejor que pueda.

Yo lo llevo así: no hay, que yo sepa, en Extremadura hombres como Paraíso y Trenor, ni ciudades como Zaragoza y Valencia indispensables para solemnidades tan esplendorosas y trascendentales como las que en dichas poblaciones se han celebrado, merced, entre otras fortunas, á la fecunda iniciativa y prodigiosa aptitud de aquellos sus organizadores. Hemos, pues, de contentarnos con cosa más modesta, proporcionada al reducido ámbito del escenario que podemos utilizar.

Mérida, Plasencia, con el atractivo de su abolengo histórico y artístico y la ventaja de su situación respecto de los ferro-carries, podrían ser ese escenario; pero tan reducido resultaría, que parece inevitable no aceptarlo. Badajoz es la población que mejor puede servirnos al efecto, por ofrecer más espacioso albergue y porque, si es excéntrico relativamente á España y á la Extremadura española, no lo es con relación á la Extremadura ibérica. Y, además, su carácter de capital de la región en la época conmemorada, le da cierto derecho á ser preferida para el caso de que tratamos.

La serie de actos que integren el centenario, ¿á cual ó á cuales sucesos de la famosa guerra se habrá de referir? Uno solo de esos acontecimientos no es tan descollante que merezca restar de otros la atención: el heroísmo de Menacho, con ser grandísimo, no hace olvidar el de De Gabriel; el sitio de Badajoz en 1811 no es más memorable que el de 1812; la batalla de la Albuera no eclipsa totalmente la también gloriosa de Arroyomolinos; por el puente de Almaraz irrumpió el enemigo al principio y evació al fin de la campaña en Extremadura. Hacer centenario de un hecho y no hacerlo de otros también notables á nadie puede satisfacer; hacer tantos centenarios como hechos se nos figuren merecedores, de ello sería empachosísimo. Elegir como eje uno de aquellos acontecimientos, parece mejor. Yo prefiero la batalla de la Albuera para tomar la época de su centenario como ocasión de desenvolver todo el programa de festejos y de actos conmemorativos y que estos se refieran á diferentes sucesos y abarquen los principales para nosotros el episodio entero de aquella guerra en Extremadura.

¿Quiénes serán los interesados por amor á su respectiva historia en la celebración de ese centenario? Como en Extremadura hubo entonces verdadera fusión y hasta solidaridad en aspiraciones y responsabilidades con Portugal y con Inglaterra, como

el Ejército que aquí batalló con los franceses fué el anglo hispano portugués; como los hechos de armas fueron siempre tan gloriosos ó tan lamentables en Extremadura para nosotros y para nuestros aliados en cuanto defensores y para los franceses en cuanto impugnadores, lo mismo en las lides campales que ante los muros de las plazas fuertes, creo yo común á las cuatro naciones el interés histórico de la campaña antinapoénica Extremadura, y que se puede invitar á Francia á Portugal y á Inglaterra, para que contribuyan al esplendor del centenario. La hostilidad no es ni la materia ni el carácter propio del centenario; cuadra mejor á éste el matiz de fraternal armonía en el piadoso recuerdo que, con el mismo entusiasmo que los españoles, deben querer tributar los franceses á las víctimas inmoladas en defensa de los respectivos ideales.

¿Con qué actos honraremos la memoria de los héroes? Con actos que sean unos predominantemente religiosos, otros predominantemente militares y otros predominantemente civiles. El Cielo, la Milicia y el Pueblo, comprendiendo en el concepto de éste cuantos elementos sociales, fuera cual fuese su jerarquía, no tuviesen señal tan marcada que los incluyera en las clases de sacerdotes del Dios de la paz ó del dios de la guerra, vivificaron á su modo la empresa que se conmemoraba; no porque fuesen curas, soldados ó hombres libres los que la acometieron, sino porque el anhelo patriótico que todos sentían pidió y obtuvo de todos el esfuerzo de sus recursos, la virtuosidad de sus medios para lograr el fin que cada cual puso al amparo de lo que creía tener más propicio: al amparo de la política, al amparo de la fuerza ó al amparo de la divinidad. La razón, que se considera soberana de los hombres; la fuerza, que decide las colisiones entre dos soberanías razonables; la fe, que asegura para los conflictos humanos resolución en la justicia suprema subsisten y subsistirán en la vida que se hace bajo el sol y en la Historia que consigna los hechos de esa vida.

Detallear ó enumerar los actos de cada clase de las citadas que hayan de celebrarse tanto es como formar el programa de festejos; y eso hoy me parece prematuro. La Iglesia dispondrá exequias y panegíricos y otras solemnidades; el Ejército tiene, para abrillantarlas, múltiples formas, sia contar el fastuoso aparato de sus paradas, las Corporaciones civiles aportarán sus recepciones, cabalgatas, etc.

Número de conjunto podría ser uno cuya organización quizás debiera correr á cargo principalmente del Ateneo de Badajoz y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; me refiero á un certámen, juegos florales, algo que siéndole análogo abarcase los tres aspectos científico, literario y artístico, pidiendo, por el primero, estudios técnicos de sentido sociológico, militar é histórico; por el segundo, trabajos de bella literatura, ya poética, ya novelesca, ya teatral; y, por el tercero, desarrollo de temas musicales, pictóricos y escultóricos.

El Rey, el Gobierno, los Cabildos catedrales, Diputaciones y Ayuntamientos, Sociedades de todos órdenes, individuos particulares, nobles por sus títulos y por sus habituales rasgos, he ahí, aun refiriéndome sólo á España y á Extremadura, quienes pueden ofrecer premios á los más meritorios trabajos que concurren sobre temas que propongan los oferentes mismos ó que ellos renuncien á proponer.

Nada puntuализo, es cierto, porque nada estoy en caso de puntuализar y sospecho que otro tanto que á mí le ocurrirá á cada hijo de vecino; pero juntémonos algunos de éstos; cambiemos impresiones y ya puntuализaremos entre todos lo verdaderamente practicable que resulte de contrastar las diversas opiniones, purgándolas así de posibles fantaseos de que adolezcan mientras sólo existan como concepciones que la imaginación individual engendra copulando consigo misma.

¿No sería lo más bueno y más conducente al fin propuesto que el mismo Ateneo de Badajoz, ayudado por la prensa local, citase á una reunión de elementos eclesiásticos, militares y civiles, para formar desde luego una Comisión mixta ó Junta magna organizadora por sí misma ó con representantes que se le añadieran designados por la provincia de Cáceres?

Lo restante de Agosto presente y Septiembre inmediato es tiempo preciso, pero el que basta, para que comience á funcionar en pleno la definitiva Comisión organizadora del centenario.

El último trimestre de este año parécmeme plazo de cierta holgura para que la tal Comisión recabe el auxilio bien complejo que necesita y publique el cuestionario del certámen de que antes hablé, corriendo desde Enero ó antes hasta Marzo el tiempo para admitir instancias á los premios y durante Abril el de exámen y decisión que ha de proclamar quien deba sobre el triunfo de los concursantes.

Y en Mayo, mes de generales atractivos presumibles; evocador por excelencia de recuerdos de nuestra epopeya; preñado de promesas que caldean los ánimos; mes, en fin, que en Badajoz invita á visitantes que, persiguiendo el negocio porque se afanan, encontrarián de perlas el adobo gratísimo que les deparase para sus negocios el centenario; entre ferias y concursos de cosas positivas, celebraríamos el primoroso festín de idealidades que piden coronas sobre las tumbas, lápidas en las fachadas, estatuas en las plazas, himnos hendiendo los aires, apoteosis dentro de escena y extremecimientos del espíritu perennemente ansioso del entusiástico *sursum corda*.

R. GOMEZ VILLAFRANCA.

# LOS PERIÓDICOS OLIVENTINOS

## (CONCLUSIÓN)

### III.—*El Recreo.*

No he logrado ver una colección completa de este periódico (1) que dirigido por D. Marceiano Ortiz López, vió la luz pública el 9 de Octubre de 1879.

El número más antiguo que poseo, corresponde al 29 de Agosto de 1880 (Año II. N. 42). En esta fecha duplica su tamaño, esmera su impresión y normaliza su salida. En el número 105, del 9 de Octubre de 1881, dice: «con el presente número termina el segundo año de la publicación de *El Recreo*, y aquí hacemos punto final, terminando nuestra árdua y penosa tarea». Sin embargo, el 16 de Octubre publicó otro número con el objeto de completar unos artículos de D. Santiago Delgado y D. José Vilanueva. La redacción le dedicó el siguiente epíteto:

Viviste sin uz, sin a re,  
siempre sufriendo el desaire  
de un público asaz apático  
á quien no fuiste simpático.

Tú no supiste el porqué;  
yo lo callé, aunque lo sé  
¡Qué triste es vivir dos años  
y morir de desengaños!

Ah! más te hubiera valido.  
*Recréo*, el no haber nacido.

(1) 27 por 20 centímetros; 5 columnas por página; 4 páginas por número. En 1879, 34 por 25 centímetros. Imp. de *El Recreo*. En 1889 y parte del 1890, salió, según me dicen, en tamaño más pequeño.

Apesar de la exclamación, *El Recreo* nació de nuevo á principios del año 1883, pero tampoco obtuvo el favor del público. Indudablemente la lectura de este periódico no es muy entretenida; las poesías, algunas estimables, de la Sra. Bota Besada y del señor Ortiz, que llenan casi todos sus números, no son suficientes para hacerlo interesante. No sostuvo *El Recreo* campañas que llamaran la atención de sus lectores y, además, faltábale una sección de noticias locales, que es siempre necesaria para amenizar esta clase de publicaciones. No se nos ocultan las dificultades que hay que vencer para el sostenimiento de un periódico en una población pequeña. La vida sosegada, monótona de un pueblo, ofrece al cronista muy pocas cosas dignas de ser contadas. Por eso hay que recurrir á lo antiguo, á lo pasado, que nunca faltan noticias curiosas, inéditas unas, olvidadas otras, que por referirse á la localidad, son siempre interesantes, y al mismo tiempo útiles, porque son materiales que se aportan para su historia. Poco de esto tiene *El Recreo*.

Aparte de las materias que comprende el índice inserto más adelante, que son las referentes á esta ciudad, y las revistas de las funciones teatrales que organizaban la Sociedad Lírico-Dramática de aficionados, y La Orquesta Oliventina, muy poco, casi nada, de asuntos locales, encontrará el curioso que investigue la colección de este periódico, que no tuvo corta vida en relación con la de otros de su índole.

He aquí el Índice:

- Olivenza. Breves consideraciones sobre su presente y futura prosperidad. Por José Vilanueva. Números 43, 44, 45, 46.
- El Puente de la Ayuda. Por Marceliano Ortiz López. Número 69.
- Celebración del XXX aniversario de La Filarmónica de Olivenza. Número 79.
- Crónica religiosa de Olivenza. Por Manuel Aguilar. Número 81.
- Olivenza. Por Marceliano Ortiz. Número 110.
- La mano negra en Extremadura. Número 112.
- El Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza (I). Por Manuel Gómez Balaero. Número 120.

(1) En el número 116, del 8 Abril: «Hoy se verificará la apertura del Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza».

El artículo del Sr. Gómez está fechado el 25 de Abril y dà por verificado

- Jeremiada á Olivenza. Por Francisco Ortiz López. Números 121 y 123.
- Fiestas celebradas con motivo de la inauguración de la línea telegráfica. Por Marceliano Ortiz. Número 120.
- Exámenes en las escuelas públicas. Por Santiago Delgado. Número 130.
- Nuestro hospital. Por X. Número 131.
- San Juan de Dios. Por X. Número 133.

Es una injusticia atribuir á la apatía del público, el poco éxito de este periódico, hecho en su mayor parte con recortes, y estos no siempre interesantes. La Redacción quiere disimular el fracaso y en el número 145, escribe: «mucho podríamos decir todas las semanas de asuntos locales, pero nos abstendremos de hacerlo porque en este pueblo hay gentes que, ó por susceptibilidad, ó por aquello de *mal me quieren mis comadres ..* se resienten de la más ligera alusión.»

¡Hasta los tres años de publicación no vió este inconveniente! Mal entendió su misión. Los periódicos necesitan además de entretenér á los lectores, velar por los intereses de las localidades donde se publican, y para llenar este cometido basta el buen juicio del periodista, y no es necesario hacer molestas alusiones personales, ni ser independientes, ni exponerse á grandes peligros, ni muchísimo menos *forrarse de acero ni llevar una pistola en cada bolillo* como creían los redactores de *El Recreo*.

Para sostener campañas interesantes hay que apelar á la razón y no al insulto, y razonando y no insultando, nadie puede molestarte, y si alguno se molesta recibirá como premio la indiferencia ó el desagrado de las personas sensatas. No lo creyó así *El Recreo* que, «no pudiendo hablar lo que quisiera», anuncia á sus suscriptores que dejará de publicarse al cumplir sus compromisos.

El 13 de Enero de 1884 publicó un nuevo y definitivo epitafio.

el solemne acto el día anterior, ó sea el 22 de dicho mes. He aquí el cuadro de profesores:

- D. António Fuille Espeleta, que explicaba las asignaturas siguientes: matemáticas, francés, Historia de España y Geografía.
- D. Justo Rodríguez de Julián, Latín e Historia Universal.
- D. José Peralta, Historia Natural.
- D. José Fernández, Psicología, Lógica y Ética y Retórica y Poética.
- D. Joaquín López, Física y Agricultura.
- D. Ruperto Bustos, Auxiliar.

Aquí reposa *El Recreo*;  
vivió con poca ventura,  
que nació en Extremadura,  
y en premio á su buen deseo  
se le abrió la sepultura.

En su existencia encontró  
cien males por cada bien:

No halló amparo ni sostén  
y á pesadumbre murió.

*Requiescat in pace. Amen.*

Todavía prolongó un número más su vida, que acabó el 20 de Enero de 1884.

#### IV.—*El Oliventino*. (1).

Empezó y terminó con el año 1882.

Lo dirigió el Párroco de Santa María del Castillo y Arcipreste del partido D. Manuel Aguilar Gallegos, actualmente Canónigo de la S. I. C. de Badajoz, á cuya amabilidad debo el gusto de haber leido los 53 números que forman la colección. Periódico de conocimientos útiles, de intereses generales y de noticias se anunciaba en la cabeza, pero ante todo y sobre todo, era un semanario católico «en toda la extensión de tan hermosa palabra, sin debilidades degradantes, sin necias arrogancias y con exclusión absoluta de toda idea política».

En el número 2 sale á la defensa del Ilmo. Sr Valero y Calvo, obispo de Santander, atacado por la prensa impia por haber condenado las doctrinas publicadas en tres periódicos de aquella localidad y haber prohibido su lectura á los fieles. Desde el número 7, con motivo de un artículo violento contra el arzobispo de Sevilla, que publicó «La Revista Extremeña», rompe sus relaciones con este periódico y le ruega se evite la molestia de visitar su redacción. La conducta de *El Oliventino* desagrado á «El Independiente», «El Boletín-Revista» y «El Eco de Fregenal», que pretendieron darle una lección de prácticas periodísticas. A todos contestó energicamente y siempre dentro de la corrección más exquisita; si delicada es la epidermis del periodismo que se lastima con un alfilerazo, no es menos la del catolicismo que recibió injustamente de «La Revista Extremeña» fieras puñaladas. Con «La Cróni-

ca», «La Democracia» y otros; sostuvo grandes polémicas, distinguiéndose siempre por su respeto á las personas y á las ideas. Estas campañas pueden servir de modelo á muchas publicaciones actuales.

Ayudaban eficazmente al Sr. Aguilar en los trabajos del periódico, D. Santiago Delgado, Párroco de Santa María Magdalena, y D. Marceliano Ortiz López. Propusieronse los redactores reunir materiales para la Historia de Olivenza y es lástima que *All Rang* (facilmente se lee Aguilar) no terminase la de la Iglesia Parroquial Matriz, interesantísima, porque contiene cuantas noticias hay esparcidas en libros, impresos ó manuscritos, escrituras y disposiciones oficiales. De D. Santiago Delgado hay un estimable trabajo histórico de la Iglesia de la Magdalena, pero no tan documentado.

Como secciones fijas, publicaba *Crónica religiosa*, *Crónica general*, *Crónica local*, *Anuncios tomados en la Estación Meteorológica de Olivenza* (1) y el Movimiento demográfico de esta ciudad.

En el número correspondiente al día 31 de Diciembre, dice: «No habiéndose podido sortear satisfactoriamente algunas dificultades que se oponen á la continuación de *El Oliventino* en otras condiciones que las que ha tenido en el año que hoy termina, se suspende por ahora su publicación». No volvió á publicarse. *La Democracia* el 19 de Enero de 1883, dá cuenta de su desaparición. Mucho y bueno había que esperar de sus redactores, personas ilustradísimas, que consiguieron hacer de *El Oliventino* un periódico interesante, quizás el único declaradamente católico, excepción hecha del «Boletín del Obispado», que entonces se publicaba en la provincia, cuyas campañas merecieron la atención de sus colegas extremeños.

He aquí el texto de *El Oliventino*:

ANÓNIMO. A nuestros compañeros en la Prensa. Núm. 1.

- Fiestas principales de la Semana. Núm. 1.
- Crónica local. En todos los números.
- Crónica religiosa. En todos los números.

(1). Establecióse el 1 de Enero de 1882, por gestiones de D. Casimiro López. Los aparatos fueron costeados por D. Cecilio de Lora, Diputado á Cortes por Fregenal. Este señor estableció también Estaciones en varios pueblos de la provincia, y todas ellas formaron la *Red Meteorológica de Valde-Sevilla*, que dirigía D. Máximo Fuertes Acevedo, Catedrático del Instituto de Badajoz. D. Marceliano Ortiz era el encargado de la Estación de Olivenza.

- Crónica general. En todos los números.
  - Red Meteorológica de Valdesevilla.—Estación de Olivenza.  
En todos los números.
  - Máximas indias. Núm. 4.
  - Pensamientos. Núm. 4.
  - Conocimientos útiles. Núms. 6, 7 y 8.
  - Movimiento de la población en el año 1881. Núm. 12.
  - Alimento del Alma. Núm. 12.
  - La semana Santa en Roma. Núms. 11, 12, 13, 14, 15, 16,  
    17 y 18.
  - Proposición de Ley del Marqués de Valdeterrazo, concediendo prórroga para la terminación del ferro-carril de Mérida á Sevilla.—Dictamen relativo á la proposición anterior, por don Eduardo Baselga. Núm. 19.
  - Sueña ó los infortunios de una mujer esclava. Números 20 y 21.
  - Certamen de poetisas españolas en honor de Santa Teresa de Jesús. Núms. 21 y 22.
  - A «La Democracia». Núms. 21, 22 y 24.
  - Un episodio. Núms. 32 y 33.
  - Centenario de Santa Teresa de Jesús. Núm. 33.  
    Funciones de Santa María del Castillo. Núm. 34.
  - Letrilla que llevaba en su breviario Santa Teresa de Jesús.  
    Núm. 36.
  - Flores Teresianas. Núms. 39, 40, 41 y 42.  
    Al pueblo de Olivenza. Núm. 41. (1)
  - Apuntes y rasgos de Santa Teresa de Jesús. N. 42.
  - Recuerdos conmovedores. Núm. 42.
  - Congreso de los católicos alemanes en Francfort. Núm. 42.
  - Las malas lecturas. Núms. 40, 44.
  - Monseñor de Seguz y el joven artista sueco. Núm. 51.
  - Dos banderas. Núm. 53.
  - Nora. Núm. 53.
- AGUILAR. (Manuel). 1881 1882. Un año que muere y otro que nace. Núm. 1.
- La Prensa y el Reverendo Obispo de Santander. Núm. 2.
- ¡A Roma! Núm. 5

(1) Se refiere á las fiestas religiosas que se celebraron con motivo del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa.

- La mejor obra de caridad. Núms. 6, 8, 10, 12, 13, 18, 19, 20.
- La Discordia. Núm. 9.
- Plenísima justificación de nuestra conducta. Núm. 11.
- Cada uno á su puesto. Núm. 17.
- La prensa católica. Núm. 23.
- Los días festivos. Núm. 24 y 25.
- Insistamos. Núm. 27.
- Conformes. Núm. 28.
- El 16 de Julio de 1212. Núms. 29 y 30.
- Una obra católica. Núm. 31.
- Los bienes de la Iglesia. Núms. 32, 33, 34s, 35, 36, 37.
- Comentarios. Núm. 38.
- Más sobre lo mismo. Núm. 39.
- Días de prueba. Núm. 48.
- Salve! Núm. 50.
- A la Inmaculada Concepción. Núm. 50.
- El cementerio de Fregenal. Núm. 51.
- La calamidad pública. Núm. 35.

ALI RAUG. Apuntes históricos de Olivenza.—Sección religiosa.

- Iglesia Parroquial Matriz. Núms. 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47 y 48.

- Historia Contemporánea. Núm. 50.

AROLAS. Dios Hombre. Núm. 52.

BARRANTES. El 3 de Agosto en la Rábida. Núms. 35 y 36.

B. E. DE B. Misiones de la Diócesis. Núm. 2.

BOTA. (Herminia). A la Circuncisión del Señor. Núm. 2.

- A mi simpática amiga Emilia. Núm. 6.

- A la Soledad de María. Núm. 13.

- A Santa Teresa. Núm. 42.

- A la memoria de mi amigo Máximo Pérez. Núm. 29.

- A la Virgen María. Núm. 33.

DELGADO (Santiago) Exámenes generales en las escuelas públicas de esta ciudad. Núm. 1.

- El ateísmo es una mentira. Núm. 3 y 4.

- A Roma. Núm. 7.

- N. S. de Guadalupe. Núm. 9 y 10.

- Semana Santa.—Domingo de Ramos. Núm. 14.

- Pascua Florida. Núm. 16.

- La higiene y la moral. Núm. 23 y 25.

- La Villa de Benavides. Núm. 27, 28 y 29.
- Santa María Magdalena de Olivenza. Núm. 30 y 31.
- Desde Olivenza á Oropesa.—Impresiones de un viaje Número 37
- El mes de los muertos. Núm. 45.
- Más sobre la rogativa. Núm. 51.
- El nacimiento de Jesu Cristo y la Noche buena. Núm. 52.
- FERAN CABALLERO.** La caridad más meritoria. Núm. 38.
- La calumnia. Núm. 3 y 4.
- FADON** (Antonio). Higiene social.—El suicidio; sus causas y modos de evitarlo. Núm. 6, 7, 8, 10, 12, 15, 26.
- F. DE T.** La horca milagrosa. Núm. 5, 6, 7 y 8.  
—Blanca de Castilla. Núm. 45, 46 y 48.
- FUENTE** (Vicente de la). El Degüello de los frailes en Madrid. Número 26, 27, 28 y 29.
- GAZUL.** La Soledad de la muerte. Número 17 y 18.  
—En un hospital. Número 45.  
—A un niño moribundo. Número 49.
- GUIJARRO** (Aparisi) A la virgen del Carmen. Número 30
- H.V.** ¿Donde está la verdadera libertad? Número 43.
- J. R. DE J.** Centenario de Santa Teresa en Olivenza. Número 43.
- LEON.** (Fr. Luis) A la Ascensión del Señor. Número 22.
- LOPE DE VEGA.** A la muerte de Cristo. Número 14.
- ORTIZ LOPEZ.** (Marceliano). Espectáculos. Número 1.  
—A la muerte de Máximo Perez y Perez. Número 25.  
—Pobre madre! Número 46
- PALACIO.** (M. del) En la muerte de D. José Moreno Nieto. Número 10
- PEREZ J.** (Nicolas). A Moreno Nieto. Número 13.
- RAQUEL.** Desolación. Número 40.
- RODRIGUEZ** (Francisco). En el sepulcro de Arias Montano. Número 37.
- R. P. DE BARCELONA.** La expiación. Número 4.
- SELGAS** (José). El aire y el fuego. Número 9.  
—El Sauce y el ciprés. Número 11.
- SOLANO** (Carmen). A la virgen de los servitas que se venera en Málaga. Número 25.
- TEJADO.** Himno Eucarístico. Número 24.
- UN RIBERENO DEL ORVIGO.** La verdadera ilustración es el cristianismo. Número 16, 17, 19.

- X. Los malos libros. Número 22, 23 y 24.  
 —La gran Jauja. Número 34.  
 —A María Inmaculada. Número 44.  
 —El Fantasma de la Revolución. Número 46.  
 —Verdades. Número 47.  
 —La voz de un obispo. Número 49.  
 —Los inventos. Número 49.

Imprimiase *El Oliventino* en el Establecimiento tipográfico de D. M. Ortiz López. Dedicó el número 14, correspondiente al 2 de Abril, á las fiestas de Semana Santa y el número 42, del 15 de Octubre, á Santa Teresa de Jesús.

#### V.—*El Guadiana*

He visto, de este periódico, una colección completa, que me ha facilitado mi estimado amigo D. Benigno Carballo. Salio el primer número el día 5 de Octubre de 1884. Este semanario (1) es parecido en su porte exterior á *El Recreo*. Sin embargo, la lectura de *El Guadiana* es más interesante, y su dirección, como la de aquél, á cargo de D. Marceliano Ortiz López, más acertada.

Eran redactores de este periódico D. Matías R. Martínez, don Francisco Ortiz López, D. Miguel Giménez de Santillana, don Victoriano Medina y D. Manuel Cambronero, á quienes ayudaban como colaboradores, los señores Díaz Pérez, Estruch Soto, Alonso Gil, Cándido Fernández, Vargas, Blasco de la Torre (P.), Delgado y Real. También he leído la firma de la Sra. Bota Besada, la de Irurigaray (D. Manuel), y la de Mezgá, encargado de la Crónica semanal que ameniza, algunas veces, con las cartas que se dirige su incógnita amiga *La Lechúza Chupalampas*.

Son curiosos e interesantes, por referirse á la localidad ó á la región los artículos siguientes:

- Apertura del Colegio (1884 y 1885). Número 1.  
 —La faridá en Olivenza. (Con motivo de los terremotos en Granada y Málaga). Número 18.

(1) 35 por 21 centímetros; 5 columnas por páginas, 4 páginas por número. Imp. de *El Guadiana*. Ruy Lobo n.º 6.

Dos periódicos se han publicado en Badajoz con el mismo título. El que en 1844 dirigió D. Rafael Cabezas tenía iguales dimensiones y columnas que el que ahora reseno. El mes de Marzo de 1883, nace la revista literaria, de igual título, que dirige el Sr. Gudiño Elécayo.

- La venta de la Dehesa Boyal (Coitadas del Ventoso y Villarreal). Motivó un artículo violento de D. Francisco Marzal Caldeira. Números 19, 20, 21 y 22.
- Un viaje á Olivenza. Número 23.
- Función hípico taurina de beneficencia en Badajoz. Número 23
- Explosiones del sentimiento, poesías de Moreno-Torrado, por M. O. L. La mujer en el Hogar, de D. Manuel Alonso Gil, por M. R. M. Diccionario de extremeños ilustres, de D. Nicolás Díaz Pérez, por Alejandro Matías Gil. (Bibliografías). Número.
- Origen del nombre «Extremadura», por M. R. M. (Número 8 y 9).
- El fuero del Baylío, por Matías R. Martínez. Número 2, 3, 4 y 6. Este estudio forma parte de la obra del Sr. Martínez «El libro de Jerez de los Caballeros». También mi querido amigo el ilustrado abogado D. José Fernández Díaz se ha servido de él para la composición de un trabajo que publicó en la «Revista de Extremadura» el año 1906. (1).

El último número de «El Guadiana» lleva fecha 28 de Junio de 1885, y, en sus lamentaciones, dice:

Goza de reposo eterno,  
que es más feliz el que muere  
que aquel que pasa una vida  
de amarguras y reveses.

(1) He aquí el sumario del interesante trabajo que el Sr. Fernández Díaz ha realizado, recopilando y adaptando lo que acerca de este fuero, han escrito los Sres. Martínez y García de Vinuesa. Como complemento de estos estudios publica el Sr. Fernández un artículo en que expone las omisiones y deficiencias del fuero, que se hallan ejecutivamente previstas en el Código civil portugués.

### Fuero del Baylío

- I.—Origen ó antecedentes históricos y jurídicos. (Art. del Sr. Martínez.)
- II.—Origen para Olivenza Idem.
- III.—Su vigencia desde su concesión hasta nuestros días. (Art. del señor Martínez y Tesis Doctoral del Sr. Vinuesa.)
- IV.—Naturaleza e interpretación del fuero. (Art. y T. D. citados.)
- V.—Analogías y diferencias con otros fueros. (T. D.)
- VI.—Juicio crítico del mismo. (Art. y T. D.)
- VII.—Reformas de que es susceptible el Fuero. (Art. del Sr. Fernández Díaz).

VI.—*El Viento* (1).

Debió comenzar su publicación en Agosto de 1889, puesto que salía semanalmente y el primero de los números que poseo es el 15, correspondiente al 10 de Noviembre de dicho año. En este número dice que aumenta el precio de suscripción trimestral «porque los ingresos no bastan á cubrir, ni aun siquiera aproximadamente, los gastos que la publicación ocasiona.» Lo que he dicho de *El Recreo* es aplicable á *El Viento*.

Referentes á la localidad, he leído dos ó tres artículos, que exponen á los vecinos para que contribuyan á la construcción de un teatro, y para que presten su apoyo moral y material á las gestiones que realizaban D. José López Sánchez, D. Narciso Vázquez Lemus y otros, con el objeto de constituir una sociedad constructora y explotadora de un tranvía que enlazara á Olivenza con Badajoz.

Tenía este periódico tres secciones fijas: *Buenos vientos*, *Malos vientos*, en las que se recogían, respectivamente, noticias agradables y desagradables, y *Variedades*, destinada á la inserción de poesías. Publicó, en defensa de los intereses del Magisterio, la mayoría de sus trabajos.

En el número 26, del 26 de Enero de 1890, anuncia que la «influenza» le ha cogido desde la fecha hasta el pie de imprenta. «Se hallaba anémico, porque el producto de las suscripciones no bastaba á su sostenimiento, y el dengue ha venido á aniquilarlo completamente, dejándolo sin fuerzas para soplar». La última noticia que leo, en citado número, dice:

¡Fatal acontecimiento!  
En este mismo momento,  
Falto de auxilio y sostén  
De expirar acaba *El Viento*.  
Requiescat in pace. Amen.

VII.—*El Arte*.

Es el periódico oliventino de mejor presentación tipográfica. El primer número corresponde al 27 de Octubre de 1894 y publica los trabajos siguientes: *El Arte*, por la Redacción.—Convi-

(1) 20 por 15 centímetros; dos columnas por página; 8 páginas por número. Imp. de Ortiz y Santos. Redacción Ruy Lobo, número 6.

te de comida, por M. Rubio.—Compañía italiana, por J. Ortiz.—Teatro Chapí, por M. Ortiz.—Condición de la Mujer y su influencia en la Historia, por G. Arenas.—Noticias.—Pasatiempos, por M. Ortiz y J. Bonito.

*El Arte* es un periódico semanal, recreativo (1); en él no encuentra el lector nada de trascendental política, ni seria filosofía, ni género alguno de discusiones. Un periódico modesto, «que no trae, á su advenimiento á la vida, otro fin que el de distraer con recreo honesto á sus lectores». Lo dirigió D. Marceiano Ortiz López. El último número que he visto, lleva la fecha de 1 de Agosto de 1895. Dos de sus más significados redactores, Manolo Rubio y Joaquín Ortiz (*Crispulín*), colaboran actualmente en los periódicos de Badajoz.

### VIII.—*El Popular.*

No he logrado ver un número de este periódico. Solo puedo consignar que lo dirigió el Sr. Talayero; que se editó en Badajoz en el establecimiento tipográfico «El Progreso», de Antonio Arqueros, y que tuvo poca vida.

JESÚS RINCÓN GIMÉNEZ.

Junio de 1910.

---

(1) 23 p.—19 centímetros.—3 columnas por página—4 páginas por número.  
Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, número 9. Imprenta y Encuadernación de Rogelio Santos.

# ULTIMAS NOTAS DE UN HOMENAJE

---

*Discurso leído por D. Juan Casti-  
llo, en la velada celebrada en el Ate-  
neo de Badajoz, en honor de D. Ro-  
mán Gómez Villafranca.*

«Señoras y señores:

Los organizadores de este solemne acto, que tan altos pone los nombres de este generoso pueblo y de esta culta cosa, invitaron á la prensa cacereña á que uniese su humilde voz á las muy elo- cuentes que en él toman parte, y su felicitación á las que ahora recibe aquél en cuyo honor se celebra: y mis compañeros, ha- ciéndome un honor que no merezco y que nunca olvidaré, me de- signan á mí para que, en su nombre, hable ante vosotros.

Dudé si pronunciar aquí algunas palabras con un mi habitual torpeza en el hablar: pero acordándome del carácter de esta fies- ta y de que el periodista se comunica con el público con su plu- ma, trasladé á las cuartillas, en burda prosa, estas pocas ideas, pobres, como misas, de las que si nada queda, por su escasa im- portancia, sin embargo harán que revolotee aquí nuestro espíri- tu, al que informa un gran cariño, por nuestra parte, á este hos- pitalario pueblo, que como propio consideramos, y una buena vo- luntad para contribuir en la medida de nuestras débiles fuerzas, á la obra de cultura que está encomendada á los que por nuestra profesión, nuestros estudios y nuestras aficiones estamos á ella llamados.

Antes de enviaros nuestro más entusiasta y fraternal saludo, permitidme que no diffiera ni un minuto más el cumplimiento de este, para mí, sagrado deber, que como irresistible obligación me atenaza, aun á trueque de amargar un momento vuestro ánimo, con una nota triste que tal vez empañe el cielo puro de alegría que aquí reina, pero de la que me disculpa el cariño filial que profesaba á uno que desapareció de entre nosotros y que segura-

mente estaría aquí esta noche, gozando de esta fiesta, si la muerte no nos lo hubiera arrebatado.

Me refiero á mi malogrado maestro, que también lo fué de vuestros hijos, José Aguilera Montoya, caballero cumplido, alma grande, corazón sano, inteligencia cultivada, modelo de patriotas, cuyo recuerdo viene á mi memoria al entrar en este recinto, en el que, durante el tiempo que aquí vivió, empleó su labor docente en beneficio de los humildes.

Aguilera fué un hombre modesto, un maestro cariñoso y apto, un orador elocuente, un escritor correcto, un entusiasta por la patria literatura y un ateneista de corazón.

Allá en sus mocedades, cuando yo de él aprendía la vida del trabajo y del estudio, Aguilera figuraba en primera línea entre los que en el Ateneo de Madrid discutían nuestros más grandes problemas, y contendían con el gran extremeño José Moreno Nieto, con el Padre Sánchez, con Cánovas y con otros de aquella altura y categoría.

Si registráis la prensa madrileña de aquella época, gloriosa para el Ateneo madrileño, veréis figurar su nombre entre los de aquellos esclarecidos paladines de nuestra cultura, y apreciaréis seguramente sus continuos triunfos en aquella tribuna.

Vosotros, en el Instituto y en esta casa, pudisteis apreciar sus cualidades, recogiendo su póstuma labor.

Hijo suyo intelectual, dedico este recuerdo al malogrado maestro, cuyo temple de ánimo no pudieron vencer las múltiples contrariiedades de la vida y cuyo último aliento recogió este pueblo.

Aguilera era un entusiasta por este Ateneo y recuerdo que aquí me trajo la última vez que en Badajoz estuve.

Regino de Miguel, Tamayo, algún otro entusiasta y él, ejercían, á diario, un honroso pugilato en favor de los fines que esta casa persigue.

\* \* \*

Cumplido este deber, para mí sagrado, y que como he dicho antes, vuestra benignidad disculpará, paso á llenar mi honroso y sencillo cometido, enviando un afectuoso saludo á este hospitalario pueblo; trayéndoos un fraternal abrazo en nombre de la ciudad hermana, de Cáceres, cuya opinión reflejada está en su prensa; otro de rendido homenaje á vuestras hermosas damas, el mejor y más preciado ornamento de esta fiesta; y otro, por fin, á mi amigo y compañero del alma, á Roman Gómez Villafranca, en cuyo honor nos reunimos y cuyos triunfos, para mí inferior satisfacción, como propios considero.

A vosotros, compañeros de profesión, colaboradores incansables del comercio intelectual, el abrazo cariñoso de los que allí quedan y de los que hemos visto á gozar por breves horas de vuestra compañía.

No voy á hacer, ante vosotros, una crítica de la obra de Gómez Villafranca, pues á más de que en mí supondría sobrado atrevimiento, no es en verdad esta la ocasión más oportuna para ello.

Aquí nos hemos congregado para festejar al laureado autor de la obra en que se relata la epopeya extremeña en la guerra de nuestra Independencia y es de justicia decir, en honor suyo, que saliéndose de los moldes en que hasta hace poco se nos presentaban los hechos históricos, dominando en su reelección y crítica el sentir y el pensar más ó menos apasionado del historiador, da á ese estudio un carácter de seriedad, documentándolo todo y dejando que el lector estudioso forme su criterio y haga la crítica.

Labor improba es esa de investigar en los archivos y pasar largas horas descifrando letras casi ilegibles para encontrar un rastro, un documento que nos esclarezca un hecho, y realmente que en todo su valor puedan apreciarlo, cuantos se han dedicado á esa clase de trabajos, sólo dominados y sostenidos por una gran afición, por una cultura no muy usual, y por una fuerza de voluntad á toda prueba.

Nunca mejor que ahora traer á colación aquella frase del Divino Maestro, pronunciada en el Sermón del Monte, de que todo aquello bueno que en secreto hacemos, ha de ser en público recompensado.

Gómez Villafranca, en las eternas horas de soledad que para hacer su obra pasara en los archivos y en su despacho, estaría muy lejos de creer que su nombre habría de ser laureado por la Real Academia de la Historia; que en su pecho, públicamente, habría de imponerse la aurea medalla reservada para los escogidos por su esfuerzo personal en el cultivo de la Ciencia, y que, públicamente también, habría de ser honrado su nombre en un acto tan solemne como este.

Que no siempre ha de cumplirse la afirmación que en sus Geórgicas hace el gran poeta latino, cuando se dirige al río que arropa pacadamente la tierra para producir un fruto del que no disfrutará, y á la abeja que fabrica la miel que otros han de libar.

El gran Virgilio no pudo pensar, al escribir tan hermosos versos, que pudiera haber pueblos como este, tan altruistas, tan justos y tan amantes de sus glorias, que pudieran, como vosotros, dar á los que de ellas se ocupan y á su enriquecimiento cooperan, el encumbramiento á que se hacen acreedores.

Yo estoy aquí como un humilde y modesto periodista provincial, pero no puedo prescindir de mi carácter docente, y como ambos cargos los llevo con verdadero orgullo, el entusiasmo que como periodista siento en estos momentos ante el compañero festejado, uniendo mis abanzas á las vuestras, se completa con la autoridad que me da el segundo.

**Mi medalla modesta de catedrático y mi honrada, aunque torpe**

pluma, aquello que más quiero y más estimo en esta vida, lo que colma mis ilusiones, me obligan á rendir aquí con el mayor júbilo, el tributo debido á quien supo honrarse á sí mismo honrando la memoria de vuestros antepasados, poniendo de relieve sus hechos heróicos, merced á un trabajo de persistente investigación, digno del mayor encomio.

Ya sabía yo que mi modesta iniciativa para que un acto como este se celebrara, habría de alcanzar el mayor éxito, una vez que en Badajoz habría de tener lugar, y dentro de Badajoz en su Ateneo. Que jamás fracasaron las ideas buenas, por modestas que fueran, cuando de su ejecución se encargaron corazones que saben sentir, inteligencias cultivadas que, como las vuestras saben pensar y apreciar los hechos meritorios.

Mi alma experimenta en estos momentos una de las mayores emociones de mi vida. Vuestra presencia aquí revela, no esperanzas, sino realidades, respecto al resurgir de Extremadura.

Los que por nuestros cargos somos los llamados á una continua obra educativa desde la cátedra, el periódico y el libro, sentimos los consuelos que consigo llevan actos como este, en los que vuestras primeras inteligencias y vuestras más significadas beldades, se congregan á honrar á un modesto, á un humilde, á un glorioso obrero de la inteligencia.

Honra para todos nosotros es esta. Mañana los periódicos de España darán cuenta de esta velada, y hasta los más recónditos lugares llegará la noticia de que Badajoz supo honrar á uno que, si por su naturaleza no es su hijo, por derecho propio merece serlo, y que con tan levantada conducta honráis á la Patria, al honraros á vosotros mismos.

*Discurso de gracias que D. Román Gómez Villafranca leyó en la misma velada del Ateneo, organizada en su homenaje y para hacerle entrega del intitulado PREMIO DE BADAJOZ*

Señoras, señores:

¡Dios os conceda infinitas venturas por premio á la incompara-

ble larguezza con que me regalais, testimoniándome una consideración que tan lejos estoy de merecer!

La galantería, hermosas damas, jamás pasó en mí de balbuciente; y tan desacostumbrada me es ya que no acierto á dirigiros siquiera un saludo cortés ni aun excitado por el embeleso que gozo en vuestros encantos. Pero la justicia me exige la declaración que cordialmente hago, de que vuestras virtudes, y entre ellas la caridad, puesto que estais aquí por causa mía, cautivan lo más delicado de mi espíritu.

Alabo, señores, porque lo admiro, el portentoso vigor de vuestras almas; pero tengo la íntima y bien fundada persuasión de que la piedad de vuestros sentimientos nubla, respecto de mí, la lucidez de vuestra inteligencia.

Está vuestra hidalgía quemando en el altar de mi vanidoso amor propio el incienso de vuestros plácemes, sin reparar en que me ponéis á punto de perder la serenidad de ánimo y la justezza de apreciación que me hicieron ver siempre mi insignificancia con exactitud, aunque con pena.

Líbreme el cielo de la hora de vuestro desengaño; no en mis días os abandone la benignidad de que tan constante prueba tengo desde hace más de un cuarto de siglo que recibí las primeras caricias de vuestra ejemplar hospitalidad hasta hoy, en que sigue acariciándome la misma hospitalaria nobleza que tan envidiables os hace.

Plasencia, la ciudad que fundó Alfonso VIII para placer de Dios y de los hombres, me unió á Extremadura mediante los goces de los primeros años juveniles y del comienzo de mis tareas profesionales; Badajoz, *Pax*, para mí, verdaderamente augusta, donde cuatro lustros de mi vida son hoy como un día solo, ha puesto al lazo que á Extremadura me sujeta el preciado broche de ser cuna de mis hijos y campo donde mis trabajos alcanzaron venturosamente sazón que por sí solos no hubieran sido capaces de dar á sus frutos.

Quiero decir que en Extremadura empecé, casi imberbe todavía, á vivir como hombre dueño y árbitro de sus acciones y, cuando ya peino canas, vivo aún en Extremadura, confesando siempre que en ella encontré generoso acogimiento; que su suelo ubértillo y su luminoso cielo han alegrado mi existencia; que sus hijos me franquearon el mágico palacio de su amistad, expléndidos como nadie; que su pasado me causa constante admiración; que su presente me interesa como mi propio bienestar; y que su porvenir me apasiona en igual grado que la felicidad á que aspiro.

¿No es natural y justo que, de antecedentes tales como el saludífero ambiente extremeño, la gloriosa historia regional y vuestra expansiva franqueza se obtuvieran, de manera inevitable y para mí nada meritoria, por legítimos consiguientes, los sentimientos que de mí á Extremadura he querido indicaros antes con toda la realidad de su pureza?

Pues no ha de ser menos explicable, salvo que no me creáis hombre de bien, que yo haya deseado siempre, aunque jamás haya logrado ni de lograr, corresponder con algo mío á tanto como Extremadura me daba.

Echéme á buscar en mí riquezas, sabiduría ó virtud, y ¡hacéos los sordos!, hallé algo de esto; hallé una cosa que llaman virtud; á mí me lo parece un poco de pega, pero á la cual me agarro como naufrago á tabla: hallé laboriosidad en mí.

Eso era lo que yo podía dar á Extremadura y eso he venido dándole. Mis trabajos oficiales de que no hago mérito, mis trabajos extraoficiales de que tampoco lo hago, y mis trabajos libres, de que lo voy á hacer llamándolos literarios, pomposo mote para ellos.

Pasémosle revista, que se acaba pronto: Unos cuantos artículos periodísticos, tan malitos, que casi siempre he disimulado qué son míos. Una *Historia y bibliografía de la Prensa de Badajoz*, que me parece lo mejor que se ha publicado sobre esa materia, sobre la que debe saberse que no se ha publicado más; y este último bienhadado libro *Extremadura en la guerra de la Independencia española*, ante el cual permitiréis que me detenga un poco.

Cualquiera de vosotros que esgrima la pluma, y que, en comparación con muchos superiores á mí, seis ilustres por ser ilustrísimos escritores extremeños, habría tenido el acierto de mostrar con el brillo que les es propio las glorias regionales en aquel episodio de nuestra historia patria, mientras que yo les habré restado, aunque sin quererlo, no poco del esplendor y grandiosidad que les corresponde.

Sería mucha modestia, pero sería mucha mentira decir yo que el libro publicado por mí no merece el premio que se ha dignado concederle la Real Academia de la Historia. Envolvería esto una acusación fulminada contra tan respetable tribunal por mí que, al hacer tal cosa, incurriría en triple demoníaca culpa, por soberbio, por falaz y por ingrato. Aseguro, no obstante, que en mi pensamiento está firmemente arraigada la idea de que el premio se debe y se ha adjudicado, no á mí, aunque yo lo haya recogido, sino á mi libro, á lo bueno que hay en él. Pero eso bueno que hay en mi libro, es el titánico esfuerzo que Extremadura, manifestando la entraña de su genialidad, puso al servicio de la Patria: es el sacrificio que de sus tesoros de todos órdenes hizo Extremadura en holocausto á la sacrosanta independencia nacional; es las palpitaciones del corazón extremeño que contribuye con el raudal de su generosa tradicional abnegación á salvar á España del insufrible yugo extranjero; es simplemente una fotografía, un retrato que no es de Extremadura que sí lo es. Y la Real Academia de la Historia, que no podía premiar á la persona ideal retratada, ha premiado al retratista.

Si las cosas se hubieran reducido á esto, yo habría considerado la recompensa, por lo que á mí toca, excesiva en cuanto en ella

hay de inmaterial, porque otro tanto rebosa de la medida dentro de la cual se contuvieron siempre mis ambiciones en este asunto. Lo moral, lo honorífico del premio me agobiaba tanto, que me tardó mucho el instante de enviarlo á Extremadura, para quien yo lo reservé en mi pensamiento y en mi intención desde que tuve noticia de haberme otorgado. He ahí el sentido de mis dos telegramas sináticos á Badajoz y á Cáceres, puestos en Madrid una hora después de terminada la sesión en que me entregaron el premio. Quedé yo entonces, señores, muy á mi gusto, como deudor que paga, ó como hombre bien nacido que descansa en la seguridad de haber procurado satisfacer á su acreedor.

Pero vosotros me habéis estropeado la combinación, vaya lo chabacano de esta frase en gracia á su exactitud.

A fuer de extremeños. ó por nacimiento ó por afición, lo dais de extremos. Lanzo este «insulto» contra los señores conde de la Torre del Fresno y D. Luis Bardají, patentes inmoladores de mi modestia; contra D. Tomás Marín y D. Jesús Rincón, encubiertos cabecillas de este moñal revés que se ha tramado en mi obsequio; contra vosotros, periodistas de Cáceres y de Badajoz que, al punto de apoyo de mi forzado silencio habéis aplicado la consabida poderosa palanca del oficio que con vosotros me hermaná, para mover el mundo de la longanimitad que encontrásteis tan maravillosamente propicia á favorecerme.

Y en esta deducción de tantos de culpa que debo extender á usia, señor Gobernador de la provincia, por las bondades que para mí tiene D. Mariano Martínez del Rincón, no acabaré hasta que diga que todos los que moral ó materialmente os habéis adherido á este acto, y yo mismo, estamos cometiendo una injusticia enorme; cómo no habéis de ser injustos vosotros, que me dais infinitamente más de lo que yo pudiera merecer, aunque para estírar con piadosa hipérbole mis merecimientos utiliceis la imaginación fugante y el verbo calidísimo de los Sres. Teixeira, Castillo, Fernández de Molina y Bardají?; ¿cómo he de ser justo yo que ni os doy ni os daré nunca, bien que á pesar mío, sino infinitamente menos de lo que os mereceis?

En fin, señores, el máximo desenfreno de la simpatía con que tanto me obligais; el colmo de las mercedes con que Extremadura se adueña de mi corazón; la excesitud á que hubierá podido llegar mi fantasía en alas del ensueño, es el desvanecedor enaltecimiento á que me adoptan por hijo de Badajoz.

¿Es verdad, señores? ¿No es desvarío en que me arroja el dulce engaño de una ilusión? ¿De veras lleváis tan dentro del alma la benevolencia para mí que me aceptáis, por digno de usar como propio vuestro nombre gentilicio? ¿Puedo tener la ufanía de llamarme extremeño?

Creed, crea el mundo entero, porque lo digo desde la íntima entraña de mi sinceridad, si cedo á la flaqueza de admitir vuestros homenajes, que en realidad me asustan, es porque desairar,

rehusándolo, la nobeza con que me los ofreceis, me hace despreciar á mis propios ojos, es porque pienso que no puede el artista, sin ser altaneramente hipócrita, con mengua más bien que con auge de su humildad, dejar de recoger, para agradecerlos, todos, ni un solo de los agasajos del público.

Recibid, como expresión de mi gratitud, cuantos me honráis con vuestra presencia en este sitio, y cuantos, por idéntica razón, comparecéis en acto de presencia espiritual ante mi pensamiento, la seguridad de que mi voluntad es insuperable en decisión por serviros.

Pero la gratitud no se manifiesta más que de un modo fehaciente, aquel que la sabiduría popular expresa diciendo que obra son amores. Mis obras, no las del género que hace poco mencionaba (pues de esas lo mejor será decir, como el niño arrepentido de su diablura, «no lo volveré á hacer»), si no otras «bras, aquellas en que se embeba mi conducta, demostrarán que siente lealmente lo que dice este grito que profiere y á que os convida mi entusiasmo»:

¡Viva EXTREMADURA!

# EL TAMBORILERO DE MOLINEDA

## I

Blanca como la nieve, gentil como las hadas de los cuentos, esbelta como las palmeras africanas, era Petrina, la hija de tío Zacarías, el tamborilero de Molineda, de aquel viejecillo apergaminado y deformé, mitad juglar, mitad profeta, del anciano alegre y decidido que como animado autómata divertía grandemente á las mocedades de varios pueblecitos extremeños. Y era fama que no solo en Molineda, sino en la comarca toda tenía la muchacha innumerables adoradores y pretendientes. Cuidaba y atendía á su padre con la cariñosa solicitud de una amante compañera; sumisa y obediente con él, le hacía feliz la vida, alegrándole los ojos con su hermosura, abitándole el alma de satisfacción con su virtud.

La moza no paraba atención alguna en el continuo zumbar de piropos y requiebros que hasta sus oídos llegaba. El caliz de su pecho virginal no había sido abierto por la savia del amor ni jamás esperanza alguna dió á ninguno de sus tenaces pretendientes.

## II

Pero tal estado de cosas no duró mucho tiempo, que por arte del Destino hubo un día de llegar de tierras de Castilla á Molineda un mozo gallardo y arrogante capaz de encender la llama del amor en la hermosa Petrina; y era el tal mozo un rico negociante, uno de esos adinerados y sagaces tratantes castellanos que saben negociar y ganar el dinero á manos llenas... Y á Molineda Negó y allí sentó sus reales por una corta temporada, y desde entonces como por arte de encantamiento comenzó á turbarse el sosiego y la paz y tranquilidad en la casita del viejo tamborilero. Petrina comprendió que aquél mozo era su presentido ideal, y en cuanto á éste no es extraño que le agradara aquella soberana hermosura que tantos golosos tenía.

Con la moza hubo de hablar Mariano —tal era el nombre del galán— y con sus palabras insinuantes y amorosas se ganó la voluntad y el querer de la Petrina, y tío Zacarías, observó cómo iba disminuyendo la solicitud que la muchacha siempre con su anciano padre tuvo.

—Hijma —la decía— mira lo que haces. Esti hombre no me pasa mira dentro; no tiene el miral franco y nobli... Mira lo que haces.

Petrina no hacía caso ni se explicaba aquella aversión que el padre manifestaba hacia el mozo. Había entrado el querer con mucha fuerza en su corazón, con tanta fuerza que la había cegado, que no á humo de paja pintan al dios del amor con una venda en los ojos... Y pasaban días y días, y entretanto el cariño de la moza al apuesto galán echaba más hondas raíces, aprisionando más y más su alma; y aumentaban la repulsión y la rabia del viejo tamborilero hacia el hombre aquel que había turbado la paz y el sosiego de su alma con solo su presencia en Molineda.

## III

La fiesta se hallaba en todo su apogeo. Casi todos los habitantes de Molineda llenaban la plaza amplia e irregular, y en el ambiente flotaba juguetón un nimbo de bullicio y alegría. Junto á la mesa del *ofertorio* sentados pacientemente presidían el baile el párroco, el alcalde y el mayordomo de la Virgen. Junto al cura, tío Zacarías, menos alegre y jovial que otras veces, redoblabá en el tamboril mientras tañía el pífano lanzando sonidos inarmónicos y penetrantes que llenaban alegres y ruidosos el espacio. Delante de la mesa danzaban las parejas; las mozas adornadas con vistosos pañuelos de seda, refajos amplios y cortos de vivos colores y pendientes y gargantillas labradas con el primor que hace célebres á los *orives* de Torrejoncillo; los mozos limpios, afeitados, luciendo las albas camisas que contrastaban con la negrura del paño de sus trajes. Un círculo humano rodeaba á los bailarines, círculo que lentamente se iba estrechando sin que pudieran evitarlo los empujones que de cuando en cuando repartía tío *Patato* el alguacil.

De pronto hizo su aparición en la plaza el forastero ricachó; hubo un momento de espectación, cuando avanzando entre el hormiguero humano llegó á colocarse en primera fila. Petrina que acababa de bailar y se disponía á retirarse al lado de su padre, se puso encarnada de emoción, de placer... Tío Zacarías miró con rabia, con fuerza al recién llegado.

Avanzó éste, erguido, contoneándose orgullosoamente, y acercándose á la mesa dejó caer cuatro duros en la bandeja; luego se dirigió á Petrina disponiéndose á bailar con ella. Tío Zacarías quedó suspendo un momento y repuesto enseguida murmuró con voz sorda.

—No bailará... No toco.

Hubo un instante de silencio en toda la plaza. El párroco temió que iba á ocurrir alguna catástrofe, y acercándose al tamborilero le dijo al oído con voz insinuante y persuasiva:

—No seas así, Zacarías, deja que baile, que ha dado cuatro duros. Toca, toca enseguida. Hazlo por la Virgen.

El tamborilero, después de vacilar, hizo un gesto de resigna-

ción y comenzó á redoblar en el tamboril con rabia, con furia, como si golpeara la cabeza del forastero ..

## IV

Varios días llevaba tío Zacarías en extraordinaria tensión de ánimo. Cuantas más vueltas daba en su magín al asunto de Petrina y el forastero, más se aferraba en su pensamiento el desastroso fin que adivinaba. Despierto y dormido, siempre soñaba la misma pesadilla; su Petrina ingenua y enamorada huía con el miserable que al fin la abandonaba, dejándola el estigma de la deshonra.

Tenía algo de mago tío Zacarías. De haber nacido unas cuantas centurias antes, hubiera vestido la estrambótica única de los astrólogos, y en lugar de redoblar en el tamboril hubiera manipulado entre crisoles, redomas y alquitaras. A veces su fantasía le empujaba bruscamente como ordenándole hacer *alguna barbaridad*, como él decía; continuamente predicaba á su hija, la cual estaba en suspiros con su Mariano, porque veía en él un cariño apasionado y bueno como el que ella le tenía.

Y así marchaban las cosas, y entre tanto en todo Molineda se comentaba caprichosamente con afirmaciones para todos los gustos, la prolongada estancia en el pueblo, del castellano, que parecía haber echado raíces en tierra extremeña.

## V

La desesperación del tamborilero llegó á su colmo aquella tarde. La tía Mena le clavó un puñal en el pecho con la relación que le escupió al oido... ¡Oh, aquello estaba ya previsto por él! Lo adivinaba, lo temía.

—Mira Zacarías—le dijo la vieja haciendo guiños con la boca desdentada y deforme—es menestral que seas hombre pa todo, míra que estás mu blandu con la tú chica y el forastero; tienis que ser capás de todo. Tú verás.

Y le contó que aquella mañana había llegado á Molineda un criado del ricacho, que los dos se marcharían á la mañana siguiente, y que estando ella sentada en el poyo de la taberna de tío Gil los había oido hablar, y el amo le decía al criado que había de llevarse una palomita del pueblo, la cual, según la vieja chismosa y dañina, no podía ser otra que la su Petra...

Corrió el tamborilero á su casa, aturdido temblando de miedo. Por su imaginación flotaban sangrientas visiones que le hacían estremecer, sentía rabia y ansias de fierza, ansias de estrangular, de aniquilar, de desahogar aquel furor que le enloquecía. Entró en el humilde zaguán de su vivienda y allí estaba Petrina fresca

y hermosa como siempre, canturreando alegre mientras cogía el cántaro y la *rodilla* dispuesta á marchar á la fuente.

Algo inexplicable pasó entonces por el cerebro del pobre viejo. Corrió hacia su hija y la abrazó y la besuqueó con ternura infinita, llorando; luego sintió otra vez el vértigo aquel que le enloquecía, y cogiendo entre sus brazos á la moza, que permanecía muda de sorpresa la llevó á una habitación inmediata y la dejó encerrada dando nervosamente dos vueltas á la llave; enseguida cerró y atrancó la puerta del zaguán que daba á la calle y cogiendo la escopeta que en un clavo tenía colgada, la amartilló y esperó, esperó dispuesto á hacer frente al peligro que le amenazaba, como el avaro defiende su tesoro.

De repente sonaron en la puerta dos golpecitos quedos, suaves. ¿Sería el hombre odiado, el que quería robarle la honra de su hija?... A poco una voz franca y agradable decía:

—Abre, Zacarías, soy yo

Era la voz del párroco. Súbitamente reaccionó; de haber durado mas tiempo la actitud aquella expectante y angustiosa, se hubiera vuelto loco *de veras* el pobre viejo. Franqueada la puerta, entró alegre y risueño el bueno del cura.

—Vengo á hablar de parte del señor Mariano el tratante.

Y sentándose en un taburete de corcho, continuó hablando. Tío Zacarías le escuchaba stupefacto.

—Me acaba de decir que quiere casarse con tu hija. Es rico, es buen mozo, es honrado, es bueno, tu hija lo quiere también. ¿Qué más puedes desear? Mañana se marcha, volverá de aquí á un mes, y quiere saber si das tu consentimiento para hacer entonces el casorio. No ha venido él, porque sabe que le odias, sin motivo, ¿oyes? .. sin motivo, y ésto te lo aseguro yo. ¿Qué dices?

El tamborilero se quedó como quién ve visiones .. ¡Aquel hombre no era malo, aquel hombre iba á hacer su suerte y la de su hija; sus presentimientos le habían engañado y la lengua venenosa de la tía Mena le había conducido al estado aquel de desesperación .. Sintió de pronto por todo su ser como una oleada saludable que refrescara su caldeado cerebro, y vaciante aun, efecto de la agradable reacción sufrida, abrió la puerta del cuarto en que encerró á Petrina, y teniéndola abrazada ante los ojos sorprendidos del cura, que no comprendía aquello, dijo rebosando satisfacción:

—Dios le pague á este tronero el que terel á la mía Petrina con buen fin y puedi usté decirle que en sientiu pa casorio, pué venir cuando quiera, que yo le aseguro que esi día bien de firme he de redoblar en el tamboril. ¡Como que voy á ponerli de parche el peñijo de la tía Menal...

# DE LIBROS

*Regulamento provisório do Seminário Episcopal de Loanda aprovado por Provisão de 2 de Abril de 1910.*

En uno de los números anteriores le ARCHIVO dibujamos cuenta de la hermosa pastoral que como Salutación á sus diocesanos de Angola y Congo dirige el ilustre Prelado, que rige aquella vasta demarcación africana, donde el Excmo. Sr. João Evangelista de Lima Vidal ejerce sus funciones episcopales, desplegando en ellas una actividad incansable que no bastan á rendirla ni lo extenso y dilatado de su diócesis ni los rigores del clima, causa esta última por si sola para quebrantar las fuerzas mejor templadas, si nuestro excelente amigo no contara con el apoyo de lo Alto para el desempeño de su cargo, al cual consagra los entusiasmos de su alma, los bríos de su bien templado corazón y la actividad de una inteligencia robusta, que tantas y tantas valiosas obras nos ha dado á conocer, revelándose en todas ellas como experto maestro, hábil polemista, profundo teólogo y orador sagrado, que hace recordar los grandes modelos del pú pito, así de Portugal como de Francia é Italia especialmente.

Como Prelado diligente, ha fijado su atención en el Seminario, y comprendiendo que allí se forman los Ministros del altar, que la educación religiosa y científica debe ser la preocupación constante de un Obispo, ha sabido condensar en el folleto recibido el fruto de su experiencia y observaciones durante el tiempo que fué profesor en el de Coimbra, y por eso tan acertado es el plan de vida escolar de los alumnos, que no queda detalle alguno por mínimo al parecer, escapado á la profunda y sagaz diligencia del ilustre Obispo, para quien el descanso no es conocido, si media el bien espiritual de sus hijos los africanitos, pretos ó mestizos en su mayoría.

La enseñanza entre nosotros es una función burocrática, es una dependencia del Estado, á él compete reglamentar los estudios, fijar las asignaturas, las horas de clase etc.; todo lo cual contribuye á matar la iniciativa del profesor, mera rueda en ese engranaje que regula la dispensación de la ciencia á los alumnos con daño evidente del progreso, y de aquí el afirmar sin vacilación la no necesidad de esta intervención, de la sombra proyectada por el dios-Estado sobre la enseñanza á la manera de fa del enebro; de la que dice Virgilio en su egloga X:

«*Janiperi gravis umbra; nocent et frugibus umbrae.*» «Nociva es la sombra del enebro; tambien para las mieses es nociva la sombra.»

Otra es la suerte de los estífiios en los Seminarios; los señores Obispos no necesitan del poder fáctico civil para organizar sus planes de enseñanza; ellos serán más ó menos adecuados; la Iglesia dice al Estado sobre este particular *non licet tibi*, y á cambio de semejante no licitum niega validez á unos estudios que no capacitan para el ejercicio de cargos públicos fuera de los sacerdotiales.

El Reglamento que examinamos, consta de 158 artículos, divididos en XI capítulos más 12 modelos de documentos para pedir admisión como alumno.

interno, externo etc., y en todo el articulado resplandece una discreción y conocimiento de la materia, dignos del mayor elogio, pues todo aparece previsto con el más escrupuloso cuidado, así lo referente al aprovechamiento literario como á la educación moral, civil y religiosa.

El Seminario de Loanda sustituye á los Liceos para la enseñanza secundaria, que aparece dividida en 7 cursos, en los cuales figuran tres dedicados á la enseñanza de la lengua portuguesa, dos á la francesa y uno á la inglesa, exigiéndose tales pruebas, que no dudamos contribuirán muy eficazmente al dominio de un idioma *reputado como universal*, por uno de los escritores de infaltable influencia en el orden religioso.

Los planes de estudios en los seminarios de España son uniformes en lo fundamental, admitiendo unas enseñanzas de materias diferentes; como Arqueología, Sociología, etc., cuya importancia no podemos desconocer, antes bien, afirmamos su utilidad en evitación de que objetos artísticos desaparezcan, de lo cual pudiéramos citar algún caso ocurrido en esta diócesis.

El año lectivo comienza en Loanda el 1º de Mayo y termina el 31 de Enero, así como el escolar comienza en dicho día, finalando en 30 de Abril: la distribución de las enseñanzas, la asistencia á clase, la prueba de exámenes, todo está previsto y reglamentado con exquisito acierto, lo mismo que las penas disciplinarias, de las cuales se hallan desterradas las corporales, pues el Prelado aspira á que los alumnos sean corregidos por la dulzura y persuasión, según los preceptos cristianos.

Al Gobierno portugués competen ciertas atribuciones en los Seminarios, como las de aprobar por los secretarios de Estado, de Marina y de Ultramar los ingresos y los gastos; á él deben someterse los nombramientos hechos por el Prelado, de prefectos, vicerrector y hasta la relación de los jurados de examen en cada año.

No sabemos si éstas facultades las ejerce también sobre los de la Península, pero algo debe de haber á juzgar por lo ocurrido en el de Beja, cuyo obispo adoptó acuerdos, en nuestro sentir, muy justos, pero que han despertado la cólera ministerial contra un Prelado celoso de la buena dirección de un Seminario, en el que procuró separar la misionera cizajosa, causa próxima é inmediata de males previstos por el vigilante Pastor.

Al dar las gracias á nuestro cariñoso amigo, Excmo. Sr. de Lima Vidal por el ejemplar enviado del Reglamento de su Seminario, se las anticipamos muy rendidas por el anuncio de remisión de otros trabajos suyos, que leeremos con el mayor gusto.

E. F. v. L.

# Legajo

*Revista de Extremadura*, después de escribir en su número de Julio que la Real Academia de la Historia discernió con verdadera justicia integral el premio al talento que instituyera D. Fermín Caballero, á D. Román Gómez Villafranca, Bibliotecario de la provincial de Badajoz, por su obra *Extremadura en la Guerra de la Independencia*, y de dar una ligera impresión del homenaje tribulado en el Ateneo de nuestra capital, por el Ateneo y por la Prensa de ambas provincias, unidos para un acto tan hermoso, evoca el recuerdo de dos viejos cantores de esta región, de CAROLINA COROADO y PUBLIO HURTADO, según su frase feliz, «florones vivientes de su fauna», y pregunta: «¿No les parece á los queridos colegas que Extremadura al comenzar á pagar sus deudas de gratitud, no debe detenerse, y tras de ese, organizar algún otro homenaje?»

ARCHIVO EXTREMEÑO que tiene para cada personalidad relevante en las ciencias ó en las letras el más leal y sincero testimonio de admiración, y que tiene asimismo para los suyos, sobre aquel testimonio general á todos los que alcanzan la altura del saber, á los que ganan las cumbres del genio, el afecto, el cariño, el amor santo de la familia. ARCHIVO no tiene respuesta que dar que no sea afirmativa á la pregunta de la estimable revista cacereña

PUBLIO y CAROLINA tienen extraordinarios merecimientos, tienen títulos más que sobrados para que Extremadura, patria de ambos geniales talentos, realice los más extremos actos en su homenaje y en su admiración, que por lo que respecta á la insigne hija de Almendralejo, según ha dicho *La Coalición*, que parece anduvo en ello, se intentó dos veces y dos veces fracasó por la resistencia insuperable que hubo de encontrar en la ilustre an-

Pero esto no debe ser motivo que la prensa de la Región se detenga en su noble y honrosa aspiración de hoy.

La prensa de Badajoz que si políticamente no se entiende y no se distingue tampoco por el comedimiento en el lenguaje al entrar en polémica unos con otros periódicos, tiene en otro sentido algo que la hace por demás simpática y estimable, es por la fecundidad de sus iniciativas, casi siempre felices y por la unanimidad con que las acoge y desarrolla, merecedora de todo género de elogios.

Apenas si se habían extinguido los ecos de aquellos actos que en unión del Ateneo organizase en honor de Gómez Villafranca, cuando ha dado á la estampa y ha empezado á mover la idea de que en la primavera próxima en que se cumple un siglo del sitio de Badajoz, de la batalla de la Albuera y de otros hechos de armas que precedieron ó siguieron á estos en Extremadura con motivo de la guerra de la independencia, se celebre el Centenario de la misma en esta querida Región.

La idea es digna de general aplauso y por demás honrosa para sus iniciadores, y á ella por encargo expreso de ARCHIVO y con la inspiración e identificación absoluta de esta revista, dedica nuestro querido colaborador, don Román Gómez Villafranca, el trabajo de entrada del número de hoy.

Léanlo nuestros suscriptores; léanlo nuestros colegas; léanlo las autoridades; léanlo las Corporaciones y sociedades llamadas a contribuir al desarrollo de la feliz iniciativa; y quien mejor que la terza rompa el silencio, convoca á la reunión donde ha de enajuzarse la forma al pensamiento. ¿Habrá quien atienda nuestra demanda?

BALBUERAS.